

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



LENGUAJE MUSICAL

Profesor/es: Rafa Sánchez Soler

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos Comunes
- Contenidos Propios
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación
- Secuenciación por cursos
- Indicadores de logro

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

8.- CRITERIOS (propios y comunes) E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

- **Justificación**

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**.

La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

- **Contextualización**

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**.

Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Consellería de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

2.- OBJETIVOS

- **Objetivos generales**

- a) Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
- c) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.
- d) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- e) Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.
- f) Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.

- g) Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
- h) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

• Objetivos específicos

1. Enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
2. Integrar la propia ejecución musical, tanto vocal como instrumental en un conjunto coordinado de voces o instrumentos, atendiendo al resultado sonoro del mismo.
3. Interpretar correctamente los signos gráficos del Lenguaje Musical Contemporáneo y relacionarlos con el Lenguaje Musical tradicional.
4. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y melódicos simultáneos.
5. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
6. Reconocer a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
7. Utilizar los conocimientos sobre el Lenguaje Musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
8. Relacionar el Lenguaje Musical con las obras musicales en su entorno histórico y social.
9. Comprender y valorar la obra musical en su conjunto y en sus elementos constitutivos, mediante representación mental o audición interior de una partitura.
10. Representar gráficamente los sonidos musicales percibidos a través de la audición, en sus diferentes valores de duración, entonación, intensidad y timbre, así como su textura armónica, instrumental y formal.

• Objetivos de asignatura

- a) Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- b) Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
- c) Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.

- d) Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
- e) Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
- f) Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
- g) Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al «jazz» y la música moderna.

- **Secuenciación por cursos**

1er Curso

1. Potenciar y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
2. Integrar la propia ejecución musical, tanto vocal como instrumental en un conjunto coordinado de voces o instrumentos, adecuados al nivel, atendiendo al resultado sonoro del mismo.
3. Profundizar en la utilización de la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y melódicos simultáneos sencillos y adecuados al nivel.
4. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos, adecuando la dificultad al nivel.
5. Reconocer a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas estudiadas en el nivel.
6. Iniciar en la utilización de los conocimientos sobre el Lenguaje Musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
7. Iniciar en la comprensión y valoración de la obra musical en su conjunto y en sus elementos constitutivos, mediante representación mental o audición interior de una partitura.
8. Representar gráficamente los sonidos musicales percibidos a través de la audición, en sus diferentes valores de duración, entonación, intensidad y timbre, así como su textura armónica, instrumental y formal adecuando la dificultad al nivel.

2o Curso

1. Enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
2. Integrar la propia ejecución musical, tanto vocal como instrumental en un conjunto coordinado de voces o instrumentos, atendiendo al resultado sonoro del mismo.
3. Interpretar correctamente los signos gráficos del Lenguaje Musical Contemporáneo y relacionarlos con el Lenguaje Musical Tradicional.
4. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y melódicos simultáneos aumentando progresivamente la dificultad.
5. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos con dificultad progresiva.
6. Reconocer a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas estudiadas y trabajadas aisladamente en el nivel.
7. Utilizar los conocimientos sobre el Lenguaje Musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
8. Relacionar el Lenguaje Musical con las obras musicales en su entorno histórico y social.
9. Comprender y valorar la obra musical en su conjunto y en sus elementos constitutivos, mediante representación mental o audición interior de una partitura.
10. Representar gráficamente los sonidos musicales percibidos a través de la audición, en sus diferentes valores de duración, entonación, intensidad y timbre, así como su textura armónica, instrumental y formal.

3.- CONTENIDOS

- Contenidos comunes

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de la lectura a primera vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Práctica de la improvisación.
5. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
6. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
7. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio vocal que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
8. Desarrollo de automatismos.
9. Práctica de la relajación.
10. Introducción a la grafía contemporánea.

- Contenidos propios

RÍTMICOS

1. Práctica identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
2. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
3. Polirritmias y polimetrías.
4. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
5. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
6. Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
7. Ritmos "AKSAK", cojos o de valor añadido.
8. Compases característicos, compases con valor añadido y con valor disminuido.
9. Práctica de música sin compasear.
10. Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.
11. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
12. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

13. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
14. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
15. Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
16. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
17. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
18. Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
19. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

20. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
21. Lectura de agrupaciones verticales de notas.
22. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
23. Práctica de lectura de notas sin clave atendiendo al dibujo interválico.
24. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
25. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
26. Iniciación a las grafías contemporáneas.

AUDICIÓN

27. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
28. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
29. Memorización, previa a la escritura, de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
30. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
31. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
32. Identificación de acordes.
33. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

34. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
35. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
36. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.
37. Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

● Secuenciación por cursos

1er CURSO

RÍTMICOS

1. Práctica y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
2. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
3. Polirritmia. Polimetría.
4. Práctica de grupos de valoración especial con duraciones varias.
5. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
8. Compases característicos.
9. Práctica de música sin compasear.
10. Reconocimiento de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.
11. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
12. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

13. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
14. Práctica vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
15. Práctica de interválica pura (no tonal).
16. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
17. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos.
19. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

20. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
21. Lectura de agrupaciones verticales de notas.
22. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
23. Práctica de lectura de notas sin clave atendiéndose al dibujo interválico.
24. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
25. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
26. Iniciación a las grafías contemporáneas.

AUDICIÓN

27. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales y tímbricos en las obras escuchadas.
28. Identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales y tímbricos en las obras escuchadas.
29. Memorización previa a la escritura, de fragmentos progresivamente más amplios.
30. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
31. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
32. Identificación de acordes.
33. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

34. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
35. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
36. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.
37. Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

2º CURSO

RÍTMICOS

1. Práctica identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
2. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
3. Polirritmias y polimetrías.
4. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
5. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
6. Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
7. Ritmos "AKSAK", cojos o de valor añadido.
8. Compases característicos, compases con valor añadido y con valor disminuido.
9. Práctica de música sin compasear.
10. Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.
11. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
12. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

13. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
14. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
15. Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
16. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
17. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
18. Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
19. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

20. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
21. Lectura de agrupaciones verticales de notas.

22. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
23. Práctica de lectura de notas sin clave atendiendo al dibujo interválico.
24. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
25. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
26. Iniciación a las grafías contemporáneas.

AUDICIÓN

27. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
28. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
29. Memorización, previa a la escritura, de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
30. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
31. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
32. Identificación de acordes.
33. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

34. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
35. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
36. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.
37. Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- **Competencias básicas**

- **Competencia en comunicación o lingüística**

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

- **Competencia social y ciudadana.**

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

Competencia artística y cultural.

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender.

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

Competencia personal y emocional

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

Competencia tecnológica

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

- **Competencias artísticas**

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

● Criterios de evaluación

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.
5. Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.
6. Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.
12. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
13. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.
14. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.
15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.
16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.
18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.

19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una melodía previamente escuchada.
20. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y en su caso, el autor de una obra escuchada.
21. Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica, el autor y las características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

• Secuenciación por cursos

1er CURSO

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
2. Ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin compás, en un tiempo establecido.
3. Entonar repentinamente una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.
5. Identificar o entonar intervalos melódicos.
6. Entonar una obra atonal, sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.
12. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
13. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.
14. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.
15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones y matices de una obra o fragmento.
16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.
18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.
19. Situar con la mayor aproximación posible la época de una obra escuchada.
20. Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica y las características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

2º CURSO

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido.
3. Entonar repentinamente una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.
5. Identificar o entonar intervalos melódicos.
6. Entonar una obra atonal, sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.
12. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
13. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.
14. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.
15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.
16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.
18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.
19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una melodía previamente escuchada.
20. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.
21. Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica, el autor y las características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

● Indicadores de logro

Los indicadores de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los indicadores de logro concretan aún más los criterios de evaluación y permiten al profesorado diseñar los instrumentos de evaluación y nivelar las escalas de calificación de estos instrumentos. El indicador de evaluación nos ayuda a graduar la profundidad de este resultado de aprendizaje (el nivel de conocimiento que debemos exigirle a nuestro alumnado respecto de un criterio de evaluación determinado) y nos permite comprender y concretar mucho mejor los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EEP	IDENTIFICADORES DE LOGRO EEP
<p>1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.</p> <p>2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento con o sin cambio.</p> <p>3. Entonar repentinamente una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicando todas las indicaciones de carácter expresivo.</p> <p>4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.</p> <p>5. Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.</p> <p>6. Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.</p>	<p>- Identifica y controla su propio cuerpo como instrumento de expresión.</p> <p>- Identifica, clasifica e interpreta de manera gráfica el ritmo según sus cualidades.</p> <p>- Conoce obras musicales medianamente complejas y describe sus elementos.</p> <p>- Interpreta canciones sencillas de manera individual y en grupo.</p> <p>- Utiliza el lenguaje musical para interpretar piezas y canciones variadas.</p> <p>- Conoce e interpreta canciones elaboradas de diferentes épocas, estilos y culturas</p> <p>- Experimenta con las posibilidades expresivas de la voz.</p> <p>- Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>- Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>

7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

8. Reproducir modelos melódicos, de escalas o de acordes, en diferentes alturas.

9. Improvisar vocal o instrumentalmente melodías dentro de una tonalidad determinada.

10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

12. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

13. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

14. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.

15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.

- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

- Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

- Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

- Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al profesor y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

- Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

- Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; claves; duración de las figuras; signos que afectan a la agógica y dinámica, reconoce nuevas grafías, etc.).

- Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones complejas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias y varias voces.

- Experimenta con los sonidos del entorno y los utiliza como material para sus creaciones.

- Improvisa e interpreta estructuras musicales construidas sobre los modos y las escalas y los ritmos adecuados a su nivel.

18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.

19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una melodía previamente escuchada.

20. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y en su caso, el autor de una obra escuchada.

21. Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica, el autor y las características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

- Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

- Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

- Improvisa vocal o instrumentalmente melodías dentro de una tonalidad determinada.

- Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

- Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

- Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales medianamente complejas.

- Escucha audiciones y obras musicales manteniendo una actitud de respeto hacia las mismas.

- Interpreta piezas musicales variadas.

- Valora las posibilidades que nos ofrece la voz como recurso expresivo.

- Planifica, diseña e interpreta solo y en grupo, con la voz e instrumentos, composiciones que contengan procedimientos musicales como la repetición, variación y contraste.

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR CURSOS

PRIMER CURSO

-1er TRIMESTRE

RÍTMICOS

1. Práctica y conocimiento de compases irregulares.
2. Práctica de grupos de valoración especial con duraciones varias.
3. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

1. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales con modulaciones sencillas.
2. Práctica vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
3. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras formales no complejas.
4. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
3. Práctica de lectura de notas sin clave atendándose al dibujo interválico.
4. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
5. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves de sol y de fa en 4ª línea..

AUDICIÓN

1. Identificación de elementos rítmicos, melódicos, y tímbricos en las obras escuchadas.
2. Memorización previa a la escritura, de fragmentos progresivamente más amplios.
3. Realización escrita de dictados a una voz.
4. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

- 2o TRIMESTRE

RÍTMICOS

1. Práctica y conocimiento de compases irregulares.
2. Polirritmia.
3. Práctica de grupos de valoración especial con duraciones varias.
4. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

1. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales con modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
2. Práctica vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
3. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras formales no complejas.
4. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos.
5. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Lectura de agrupaciones verticales de notas.
3. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
4. Práctica de lectura de notas sin clave atendiendo al dibujo interválico.
5. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
6. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

AUDICIÓN

1. Identificación de elementos rítmicos, melódicos y tímbricos en las obras escuchadas.
2. Memorización previa a la escritura, de fragmentos progresivamente más amplios.
3. Escritura de temas conocidos y memorización.
4. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
5. Identificación de acordes.
6. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
3. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.

- 3er TRIMESTRE

RÍTMICOS

1. Práctica y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
2. Polirritmia. Polimetría.
3. Práctica de grupos de valoración especial con duraciones varias.
4. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
5. Compases característicos de otras músicas folclóricas.
6. Práctica de música sin compasear.
7. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

1. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
2. Práctica vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
3. Práctica de interválica pura (no tonal).
4. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
5. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos.
6. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Lectura de agrupaciones verticales de notas.
3. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
4. Práctica de lectura de notas sin clave atendándose al dibujo interválico.
5. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
6. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

AUDICIÓN

1. Práctica de identificación de elementos cadenciales, formales y tímbricos en las obras escuchadas.
2. Memorización previa a la escritura, de fragmentos progresivamente más amplios.
3. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
4. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
5. Identificación de acordes.
6. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
3. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.
4. Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

SEGUNDO CURSO

-1er TRIMESTRE

RÍTMICOS

1. Compases característicos, compases con valor añadido y con valor disminuido.
2. Práctica de cambios de compás con unidades iguales y aplicación de las equivalencias indicadas.
3. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

1. Práctica identificación y conocimiento de compases irregulares.
2. Polirritmias.
3. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
4. Ritmos "AKSAK", cojos o de valor añadido.
5. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas.
6. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
7. Iniciación al reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.

8. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Lectura de agrupaciones verticales de notas.
3. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
4. Práctica de lectura de notas sin clave atendiendo al dibujo interválico.
5. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
6. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

AUDICIÓN

1. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, cadenciales, formales y tímbricos en las obras escuchadas.
2. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
3. Memorización, previa a la escritura, de frases o fragmentos breves.
4. Escritura de temas conocidos.
5. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
6. Identificación de acordes.
7. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
3. Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

- 2o TRIMESTRE

RÍTMICOS

1. Práctica identificación y conocimiento de compases irregulares.
2. Polirritmias.
3. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
4. Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.
5. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.

6. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

1. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
2. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
3. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
4. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
5. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Lectura de agrupaciones verticales de notas.
3. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
4. Práctica de lectura de notas sin clave atendándose al dibujo interválico.
5. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
6. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.

AUDICIÓN

1. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, cadenciales, formales y tímbricos en las obras escuchadas.
2. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
3. Memorización, previa a la escritura, de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
4. Escritura de temas conocidos y transporte en diferentes alturas
5. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
6. Identificación de acordes.
7. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos..
3. Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

- 3er TRIMESTRE

RÍTMICOS

1. Práctica identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
2. Polirritmias y polimetrías.
3. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
4. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
5. Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
6. Ritmos "AKSAK", cojos o de valor añadido.
7. Compases característicos, compases con valor añadido y con valor disminuido.
8. Práctica de música sin compasear.
9. Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.
10. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
11. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.

MELÓDICO - ARMÓNICOS

1. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
2. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
3. Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
4. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
5. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
6. Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
7. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico - armónicos.

LECTO - ESCRITURA

1. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
2. Lectura de agrupaciones verticales de notas.

3. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
4. Práctica de lectura de notas sin clave atendiendo al dibujo interválico.
5. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
6. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
7. Iniciación a las grafías contemporáneas.

AUDICIÓN

1. Práctica de identificación de elementos modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
2. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
3. Memorización, previa a la escritura, de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
4. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
5. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
6. Identificación de acordes.
7. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

1. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
2. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
3. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de la música instrumental.
4. Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándose a la época de la obra interpretada.

7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

Se proponen los siguientes criterios metodológicos:

- a) Conocimiento del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- b) Movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva para la construcción de aprendizajes significativos.
- c) Protagonismo del alumno en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- d) Actualización de los conocimientos del alumno, mediante propuestas motivadoras, que le exijan una intensa actividad mental que lo lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- e) Interacción en el aula como elemento primordial para el aprendizaje: participación, comunicación, respecto a los demás, aceptación de normas establecidas democráticamente, trabajo en equipo, reflexión individual y colectiva, amistad...

BIBLIOGRAFÍA

(las fuentes escritas **en negrita** son aquellas que se emplean actualmente en el aula)

EL ARTE DE INTERPRETAR LA MÚSICA DEL LENGUAJE, Vol. 1 y Vol. 2

Ferrer Ferran

Impromptu Editores

TEORIA PRÁCTICA PARA EL LENGUAJE MUSICAL, Grado Profesional

Ferrer Ferran

Impromptu Editores

EI LENGUAJE DE LA MÚSICA 1o y 2o Grado Medio

Ana M^a Navarrete

Editorial: Sociedad Didáctico Musical

ASPECTOS TEÓRICOS DEL LENGUAJE MUSICAL - Vol. 2

Loras; Medina; Jordá

Impromptu Editores

CUADERNOS DE LENGUAJE - 1A, 1B, 1C

Grado medio

Ibáñez-Cursá

Ed. Real Musical

DESCUBRE LA MÚSICA CANTANDO A J. S. BACH - II

J. M. Carbonell; C. Gimeno

Impromptu Editores

EJERCICIOS DE TEORÍA, 1o Curso Grado Medio

Loras; Medina; Jordá

Impromptu Editores

LENGUAJE MUSICAL ARTÍSTICO - III

E. Martí

Editorial PILES

LENGUAJE MUSICAL. ARS SOLFANDI - V

S. Seguí; J. M. Carbonell; E. Montesinos

Editorial PILES

LENGUAJE MUSICAL MELÓDICO V y VI (con 2 CD)

VV. AA.

Ed. Si bemol.

LENGUAJE MUSICAL RÍTMICO V y VI

J. Iglesias; G. Robles.

Ed. Si bemol.

LENGUAJE MUSICAL Grado Medio.

VV. AA.

Editorial: DINSIC

RITMO Y LECTURA, 3 y 4

E. López de Arenosa

Editorial REAL MUSICAL

SOLFEO A DOS VOCES

VV. AA.

Editorial U. M. E.

SOLFEO MANUSCRITO

A. Ginés Abellán

Editorial U. M. E.

ASPECTOS TEÓRICOS DEL LENGUAJE MUSICAL - Vol. 2

Loras; Medina; Jordá

Impromptu Editores

DESCUBRE LA MÚSICA CANTANDO A J. S. BACH - II

J. M. Carbonell; C. Gimeno

Impromptu Editores

EJERCICIOS DE TEORÍA, 1o Curso Grado Medio

Loras; Medina; Jordá

Impromptu Editores

LENGUAJE MUSICAL ARTÍSTICO - III

E. Martí

Editorial PILES

LENGUAJE MUSICAL. ARS SOLFANDI - V

S. Seguí; J. M. Carbonell; E. Montesinos

Editorial PILES

RITMO Y LECTURA, 3 y 4

E. López de Arenosa

Editorial REAL MUSICAL

SOLFEO A DOS VOCES

VV. AA.

Editorial U. M. E.

TEMAS DE LENGUAJE MUSICAL. Lectura rítmica y entonación

Araval.

Editorial PILES

TEMAS DE LENGUAJE MUSICAL. SOLFEO EXPRESIVO

Araval.

Editorial PILES

TEORÍA COMPLETA DE LA MÚSICA VOL. 1

Dioniso de Pedro

Editorial REAL MUSICAL

TEORÍA COMPLETA DE LA MÚSICA VOL. 2

Dioniso de Pedro

Editorial REAL MUSICAL

TEORÍA MUSICAL - II

S. Seguí

Editorial U. M. E.

TRAITÉ DE DICTEÉS MUSICALES 1a y 2a parte

R. Delaunay

Editorial A. LEDUC

VEINTE LECCIONES DE SOLFEO

Profesores del Conservatorio Sup. de Música de Valencia

Editorial U. M. E.

25 LECCIONES PROGRESIVAS DE LECTURA DE NOTAS Y DE SOLFEO RÍTMICO. VOL. IV B

M. J. Bordeaux.

Editorial G. BILLAUDOT

18 ETUDES D'INTERVALLES

J. RUEFF.

Editorial A. LEDUC

LEÇONS PROGRESSIVES DE LECTURE ET DE RYTHME EN SIX VOLUMES

Alain Weber

Editorial ALPHONSE LEDUC

TEORÍA COMPLETA DE LA MUSICA EN DOS VOLUMENES

J. Chailley, H. Chayanne

Editorial ALPHONSE LEDUC

8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso.

Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPIOS DE LA ASIGNATURA

Se realizará una evaluación diagnóstica a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE. Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente se promociona al curso siguiente.

Se calificará atendiendo a los aspectos que se desarrollan en los criterios de evaluación de la asignatura puntuando de 0 a 10.

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES A LAS ASIGNATURAS TEÓRICAS

Para la superación del curso se tendrán en cuenta la siguientes ponderaciones:

PONDERACIÓN DEL CURSO

- **1ª EVALUACIÓN:** 30%
- **2ª EVALUACIÓN:** 30%
- **3ª EVALUACIÓN:** 40%

PONDERACIÓN DEL TRIMESTRE

1. ACTITUD (20%)

- Asistencia y puntualidad.
- Atención, participación durante las sesiones.
- Responsabilidad en traer el material y equipamiento necesario y adecuado.
- Hábito de estudio: esfuerzo en mantener una rutina diaria de trabajo.
- Predisposición a superar las dificultades propias de la asignatura, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje (Gestión de la frustración).

2. CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y TEÓRICOS (Contenidos propios de la asignatura) (40%).

- Pruebas escritas
- Ejercicios teóricos, vocales, auditivos, etc....

3. APRENDIZAJE EXPERIENCIAL (Aspectos prácticos de la asignatura) (40%)

- Entrega de tareas
- Trabajos cooperativos
- Proyectos y presentaciones
- Práctica de aula

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- FICHAS DE EJERCICIOS TEÓRICOS DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA
- RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE SOLFEO (RÍTMICO-MELÓDICO):

CRITERIOS	(1-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Ritmo	No demuestra mantener constante el pulso, así como imitar e interpretar estructuras rítmicas sencillas, comprender los aspectos métricos y rítmicos básicos y utilizar la disociación motriz necesaria para descifrar correctamente el código en lo que se refiere a las figuras y elementos de duración.	Mantiene el pulso, imita e interpreta estructuras rítmicas sencillas, comprende los aspectos métricos y rítmicos básicos y utiliza la disociación motriz necesaria para descifrar correctamente el código en lo que se refiere a las figuras y elementos de duración.	Mantiene de forma notable el pulso, imita e interpreta estructuras rítmicas sencillas, comprende los aspectos métricos y rítmicos básicos y utiliza la disociación motriz necesaria para descifrar correctamente el código en lo que se refiere a las figuras y elementos de duración.	Mantiene de forma sobresaliente el pulso, imita e interpreta estructuras rítmicas sencillas, comprende los aspectos métricos y rítmicos básicos y utiliza la disociación motriz necesaria para descifrar correctamente el código en lo que se refiere a las figuras y elementos de duración.
Entonación	No ha desarrollado la suficiente capacidad para reproducir con la voz modelos melódicos sencillos, arpeggios y escalas e intervalos simples (justos, mayores y menores). Tampoco entona una melodía o canción tonal, con acompañamiento instrumental que refuerce la melodía.	Ha desarrollado la capacidad suficiente para reproducir modelos melódicos sencillos, arpeggios, escalas e intervalos simples (justos, mayores y menores). Entona una melodía o canción tonal, con acompañamiento instrumental y reforzando la melodía.	Ha desarrollado las capacidades necesarias para reproducir modelos melódicos sencillos, arpeggios, escalas e intervalos simples (justos, mayores y menores). Entona una melodía o canción tonal, con acompañamiento instrumental pero sin reforzar la melodía.	Tiene una capacidad excelente para reproducir modelos melódicos sencillos, arpeggios, escalas e intervalos simples (justos, mayores y menores). Entona excelentemente una melodía o canción tonal sin acompañamiento instrumental.
Expresión (Agógica/Dinámica)	Canta sin la expresión adecuada por falta de aptitud y de actitud ante los ejercicios propuestos. Su predisposición no es propicia para interpretar correctamente los matices expresivos indicados en las partituras.	Conoce los matices expresivos y es capaz de cantar interpretándose correctamente.	Canta bien los matices expresivos y conoce perfectamente los términos y los aspectos que afectan a la expresión de un fragmento u obra musical. Muestra una actitud muy buena.	Demuestra una gran madurez y una destacada sensibilidad para interpretar correctamente los aspectos expresivos reflejados en la partitura y los que no le están. Muestra una intuición y un nivel excelente que le permite aplicar la expresión correcta a cada fragmento musical. Su actitud también es excelente.

Coordinación tempo/pulso	No mantiene o mantiene durante parte del ejercicio el tempo y el pulso sin perder la concentración y la capacidad expresiva durante la interpretación	Es capaz de coordinar y asociar correctamente el tempo y el pulso sin perder la concentración y la capacidad expresiva durante la interpretación.	Es capaz de coordinar y asociar de forma notable el tempo y el pulso sin perder la concentración y la capacidad expresiva durante la interpretación	Es capaz de coordinar y asociar de forma significativa el tempo y el pulso sin perder la concentración y la capacidad expresiva durante la interpretación.
Específico (Unidad)	No muestra o muestra en contadas ocasiones los conceptos trabajados en esta unidad.	Muestra correctamente los conceptos trabajados en esta unidad.	Muestra notablemente los conceptos trabajados en esta unidad.	Muestra de manera sobresaliente los conceptos trabajados en esta unidad.

- EVALUACIÓN DE LOS EJERCICIOS AUDITIVOS A 1 Y 2 VOCES (cada ítem se puntúa de 1 a 10):
 - Tonalidad y armadura: 10%
 - Compás: 10%
 - Entonación: 40%
 - Ritmo: 40%

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

La evaluación del alumnado será continua, al menos en los apartados de "Solfeo estudiado y repentizado"; pudiendo, en virtud de la magnitud del grupo, ser periódica la evaluación del cuestionario teórico y del desarrollo auditivo.

La calificación final del curso será la que resulte de la ficha de evaluación anteriormente descrita, pero teniendo en cuenta que se considerará no superado el curso cuando en uno o varios apartados, el alumno manifieste bajo rendimiento, aun cuando en otro u otros su nivel fuera alto. Por tanto, será necesario obtener un mínimo de calificación "tres" en cada uno de los apartados para hacer media.

- Mínimos exigibles:

Se considerarán mínimos exigibles con carácter general para cada curso, la superación de las pruebas siguientes:

1º.- SOLFEO ESTUDIADO Y MEMORIZADO

Preparación y memorización, a lo largo del curso, de un noventa por ciento del total de lecciones o piezas programadas con carácter general para dicho curso.

2º.- SOLFEO REPENTIZADO

a) De carácter rítmico:

Leer, sin entonar, un fragmento de solfeo rítmico, donde se combinen todos los elementos propios del curso, incluidos los cambios de clave. La ejecución se hará al movimiento indicado, sin interrupciones ni fragmentaciones.

b) De entonación de intervalos:

Entonar una serie de intervalos de medida fácil o sin medida, basada en los elementos melódico-armónicos correspondientes al curso.

3º.- DICTADO Y DESARROLLO AUDITIVO

Reproducción escrita de dictados rítmicos, melódicos, y rítmico-melódicos, ajustados al nivel de dificultad propio del curso.

4º.- CUESTIONARIO TEÓRICO

Responder oralmente o por escrito a las cuestiones o temas relativos al cuestionario o temario propio del curso.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno con un curso pendiente deberá asistir obligatoriamente a las clases del curso atrasado y del nuevo. Se considerará recuperado el curso anterior cuando el alumno tenga cumplidos los objetivos y contenidos de dicho curso, a criterio del profesor.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de "alumno - guía" que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación**... problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.
- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos
- El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.
- Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .
- Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.
- Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.
- Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente , para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

- Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:
 - El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
 - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.
 - La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

● **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.
2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.
3. Amonestación por escrito.
4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa
2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.
3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
4. El acoso escolar.
5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.
6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica.
7. Los daños graves causados en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.
8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.
2. Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal.**

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso. b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.

c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.

d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.

e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:

o Número de serie del equipo utilizado

o Fecha de salida

o Motivo

o Responsable

o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.

El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

14.- ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

COORDINACIÓN REPERTORIO L. MUSICAL/ CORO

1. Introducción

Desde la dirección del centro se nos ha instado al departamento de L. Musical I, así como al departamento de Coro para que se cree una coordinación entre el repertorio trabajado.

En cursos anteriores comenzó una colaboración entre las dos asignaturas con la utilización de algunas piezas en ambas asignaturas, las cuales iban a ser interpretadas en distintos conciertos.

Este curso nuestro departamento toma la iniciativa de proponer una serie de canciones populares, pensadas por contenidos a trabajar en cada curso de acuerdo a la programación didáctica.

2. Secuenciación

El trabajo que se realizará de este repertorio en la clase de lenguaje tendrá como objetivo la adquisición y el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

En la clase de L. Musical se hará hincapié en la entonación, aspectos rítmicos y educación auditiva.

Dejando para la asignatura de coro aspectos tales como la interpretación, letra, educación vocal, memorización, etc.

Para que esta coordinación sea interesante el repertorio tiene que ser implementado primero en clase de Lenguaje y después en Coro.

La distribución temporal idónea desde nuestro punto de vista es estudiar estas canciones de octubre a enero en la clase de lenguaje, para que después sean trabajadas en coro a partir de febrero. De esta forma se cumplirían a la perfección los tiempos de aprendizaje, también teniendo en cuenta que la asignatura de coro no tiene la misma organización por cursos que la de Lenguaje.

3. Conclusiones

Esperamos que este proyecto de coordinación entre departamentos sea interesante tanto para el profesorado como para el alumnado del centro. Creemos que de esta forma será satisfactorio para ambas asignaturas.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además, se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

Actividades

- Visita a la una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros

Propuestas formativas

- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.
- Jornadas temáticas

16.- PROPUESTA PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

PRUEBA DE ACCESO A 1º E. P.

CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICA DE LA PRUEBA

1. SOLFEO REPENTIZADO

Interpretación solfística a primera vista de una lectura rítmico-melódica a una voz, en clave de Sol y/o de Fa en cuarta línea, con o sin acompañamiento de piano, con los contenidos terminales de la Enseñanza Elemental. Previamente, el tribunal facilitará la tónica de la tonalidad principal. El tribunal puede pedir al aspirante solfear la escala de la tonalidad de la pieza (si se trata de modo menor, se podrá pedir la escala natural, armónica o melódica), así como los arpeggios sobre los grados tonales.

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4; 6/8, 9/8; 2/2; 3/8.

- Figuras: hasta la semicorchea y su silencio.

- Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo (regulares).

- Tonalidades: Mayores y menores hasta con dos alteraciones en la armadura.

- Intervalos: Los contenidos en las escalas mayores diatónicas, y menores (natural, armónica y melódica) excluyendo los compuestos, pudiendo incluir alteraciones accidentales sencillas (semitono diatónico y cromático).

2. PERCEPCIÓN AUDITIVA

Dictado rítmico-melódico a una voz, incompleto, a rellenar por el alumno.

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4; 6/8, 9/8.
- Figuras: hasta la semicorchea, y de silencio hasta el de corchea.
- Elementos rítmicos:
- Síncopas: Hasta las muy breves regulares.
- Notas a contratiempo: Hasta las breves.
- Dosillos y tresillos.
- Tonalidades: Mayores y menores hasta con dos alteraciones en la armadura.
- Intervalos: los contenidos en las escalas mayores diatónicas, y menores (natural, y melódica) excluyendo los compuestos, pudiendo incluir alteraciones accidentales sencillas (semitono diatónico y cromático).

3. TEORÍA

Cinco preguntas referidas a los contenidos teóricos de la E. E., los cuales quedan resumidos en:

- 1 - INTERVALOS: Clasificación. Calificación de las distintas especies (A, J, M, m, d). Operaciones: inversión, ampliación y reducción.
- 2 - SÍNCOPAS Y CONTRATIEMPOS: Clasificación. Estudio de las síncopas y notas a contratiempo regulares, de duración larga y breve.
- 3 - MÉTRICA Y COMPASES: Compases regulares simples y compuestos; relación entre ellos; equivalencias; formas de marcarlos; unidades de subdivisión, tiempo y compás.
- 4 - GRUPOS DE VALORACIÓN ESPECIAL: Dosillo, tresillo, cuatrillo, quintillo, seisillo, septillo. Equivalencias y duración en diferentes compases.
- 5 - LA TONALIDAD: Grados tonales y modales. Acordes perfectos Mayores y menores sobre los grados tonales de la tonalidad bimodal. Tonos relativos, vecinos y homónimos.
- 6 - ESCALAS: Mayores y menores (natural, armónica y melódica).
- 7 - EXPRESIÓN MUSICAL: Matices agógicos y dinámicos. Signos de articulación y acentuación. Términos de carácter y expresión.
- 8 - ANÁLISIS FORMAL: Motivo, semifrase y frase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

1. SOLFEO REPENTIZADO

Este ejercicio se valorará con un total de 10 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Entonación: afinación correcta y la seguridad de entonación: 4 pts.
- Ritmo y lectura: exactitud en el ritmo, seguridad en el marcado del compás y lectura correcta de las notas en la correspondiente clave: 4 pts.
- Interpretación: matices dinámicos, agógicos y signos de articulación: 1 pto.
- Lectura de las notas en las claves indicadas: 1 pto.

2. PERCEPCIÓN AUDITIVA

La nota máxima será 10 puntos. Se valorará según las indicaciones del modelo corrector:

- Armadura: 1 pto.
- Compás: 1 pto.
- Ocho huecos: 8 pts. (ritmo: 4 pts.; altura: 4 pts.).

3. TEORÍA

El ejercicio consta de cinco preguntas, valoradas en 2 puntos cada una: 10 puntos. Cada apartado del ejercicio se valorará según las indicaciones del modelo corrector.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA

La nota final de la Prueba de acceso se obtendrá realizando la media aritmética de los tres ejercicios.

PRUEBA de ACCESO a 2o E. P.

CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICA DE LA PRUEBA

1. SOLFEO REPENTIZADO

Interpretación solfística a primera vista de una lectura rítmico-melódica a una voz, con los contenidos terminales de 1o E. P. Previamente, el tribunal facilitará el "La3" al aspirante, como referencia para que éste entone la escala de la tonalidad principal (si se trata de modo menor, se podrá pedir la escala natural, armónica o melódica), así como los arpeggios sobre los grados tonales.

- Claves: Sol, Fa 4a, Do 3a, Do 4a; con o sin cambios entre ellas.
- Compases:
- Regulares: simples y compuestos de denominador 4 y 8, más: 2/2, 3/2, 4/2; 6/4, 9/4.
- Irregulares: 5/4, 7/4 ; 5/8 , 7/8 , 8/8 .
- Figuras: hasta la fusa y su silencio.
- Notas de adorno: apoyaturas, mordentes (de una y dos notas).
- Grupos valoración especial: dosillo y tresillo (regulares e irregulares). Cuatrillo, quintillo, y seisillo (regulares).
- Tonalidades: Mayores y menores hasta con cuatro alteraciones en la armadura.
- Intervalos: todos.

2. PERCEPCIÓN AUDITIVA

Dictado rítmico-melódico a una voz con los contenidos terminales de 1o E. P.

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4; 6/8, 9/8, 12/8; 2/8, 3/8, 4/8; 6/4, 9/4, 12/4 (indicando el denominador).
- Figuras: hasta la fusa y su silencio.
- Elementos rítmicos: síncopas y contratiempos muy breves, regulares e irregulares.
- Grupos valoración especial: Dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo (equivalentes a un tiempo).
- Tonalidades: Mayores y menores hasta con cuatro alteraciones, modulando a tonos vecinos.
- Intervalos: todos los simples M, m y J; el semitono cromático; 2a y 4a A; 5a y 7a d. Compuestos: los de 9a y 10a (M y m).

3. TEORÍA

Contestar cinco preguntas referidas a los contenidos teóricos de 1o E. P., los cuales quedan resumidos en los siguientes temas:

- 1 - CLAVES: relación entre ellas. Uso antiguo y moderno para las voces. Utilidad.
- 2 - LOS INSTRUMENTOS MUSICALES: clasificación. La voz: clasificación y extensión.
- 3 - LA TRANSPOSICIÓN: Generalidades. Escrito y mental. Reglas del transporte.
- 4 - ACORDES: Perfecto Mayor y menor, 5a A y 5a d. Disposiciones y estados.

- 5- CADENCIAS: Auténtica, plagal, rota y semicadencia auténtica, con los acordes intervinientes en estado fundamental.
- 6- COMPASES IRREGULARES: Amalgamados o mixtos, simples y compuestos. Irregulares. Característicos: el zortzico, las peteneras.
- 7- LA MODALIDAD: modos griegos, gregorianos y naturales diatónicos. La escala exátona.
- 8- LA TONALIDAD: enlaces de tetracordos. El intervalo generador. Constitución de armaduras. Tonalidades vecinas, enarmónicas. La modulación.
- 9- NOMENCLATURAS EXTRANJERAS: Las tonalidades en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. Las alteraciones, la modalidad y figuras de nota en italiano, francés, alemán e inglés.
- Otros sistemas musicales: Bitonalidad y politonalidad; atonalidad; dodecafonismo. Música concreta, electrónica y electroacústica; música aleatoria. Notación actual y nuevas graf

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

1. SOLFEO REPENTIZADO

Este ejercicio se valorará con un total de 10 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Entonación de la escala de la tonalidad principal (si se trata de modo menor, se podrá pedir la escala natural, armónica o melódica) si lo solicita el tribunal.
- Entonación de los arpeggios sobre los grados tonales, si lo solicita el tribunal.
- Entonación: afinación correcta y la seguridad de entonación: 4 pts.
- Ritmo y lectura: exactitud en el ritmo, seguridad en el marcado del compás y lectura correcta de las notas en la correspondiente clave: 4 pts.
- Interpretación: matices dinámicos, agógicos y signos de articulación: 1 pto.
- Lectura de las notas en las Claves indicadas: 1 pto.

2. PERCEPCIÓN AUDITIVA

La nota máxima será 10 puntos. Se valorará según las indicaciones del modelo corrector.

3. TEORÍA

El ejercicio consta de cinco preguntas, valoradas en 2 puntos cada una: total 10 puntos. Cada apartado del ejercicio se valorará según las indicaciones del modelo corrector.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA

La nota final de la Prueba de acceso se obtendrá realizando la media aritmética de los tres ejercicios.

PRUEBA de ACCESO a 3o E. P.

CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICA DE LA PRUEBA

1. SOLFEO REPENTIZADO

Interpretación solfística a primera vista de una lectura rítmico-melódica a una voz, con los contenidos terminales de 2o E. P. Previamente, el tribunal facilitará el "La3" al aspirante, como referencia para que éste entone la escala de la tonalidad principal (si se trata de modo menor, se podrá pedir la escala natural, armónica o melódica), así como los arpeggios sobre los grados tonales.

- Claves: Sol, Fa 4a, Do 1a, Do 2a, Do 3a, Do 4a; con o sin cambios entre ellas.
- Compases:
 - Regulares: todos (simples y compuestos).
 - Irregulares: de denominador 4, 8, 16. De aumentación y disminución.
- Figuras: hasta la fusa y su silencio.
- Notas de adorno: todas.
- Grupos valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo, quintillo, seisillo y septillo (regulares e irregulares).
- Tonalidades: todas
- Intervalos: todos.

2. PERCEPCIÓN AUDITIVA

Dictado rítmico-melódico a una voz con los contenidos terminales de 2o E. P.

Dictado rítmico-melódico a dos voces con los contenidos terminales de 2o E. P.

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4; 6/8, 9/8, 12/8; 2/8, 3/8, 4/8; 6/4, 9/4, 12/4 (indicando el denominador).
- Figuras: hasta la fusa y su silencio.
- Elementos rítmicos: sínkopas y contratiempos muy breves, regulares e irregulares.
- Grupos valoración especial: Dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo (equivalentes a un tiempo).
- Tonalidades: Mayores y menores hasta con cuatro alteraciones, modulando a tonos vecinos.
- Intervalos: todos los simples M, m y J; el semitono cromático; 2a y 4a A; 5a y 7a d. Compuestos: los de 9a y 10a (M y m).

3. TEORÍA

Contestar cinco preguntas referidas a los contenidos teóricos de 2o E. P., los cuales quedan resumidos en los siguientes temas:

- 1 - ELEMENTOS DE LA MÚSICA: Melodía. Armonía. Ritmo.
- 2- LOS INSTRUMENTOS MUSICALES: Clasificación. Tonos de afinación y claves. Instrumentos transpositores. Agrupaciones instrumentales.
- 3 - LA TRANSPOSICIÓN: Transporte doble.
- 4 - ACORDES: Séptima de dominante. Capacidad de equívoco de un acorde.

5- CADENCIAS: Auténtica, plagal, rota y semicadencia auténtica, con los acordes intervinientes en estado de inversión.

6 - COMPASES IRREGULARES: Con valor de aumentación y disminución. Equivalencias.

7- MODALIDAD: Modos defectivos/excesivos; artificial/natural; pentáfonos; folklórico- exóticos.

8 - ACÚSTICA: Cualidades del sonido. El fenómeno físico-armónico. La serie de armónicos.

9 - EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS SISTEMAS Y LA NOTACIÓN MUSICAL:

- Antigua Grecia: géneros, sistemas y modos. Teoría rítmica.
- Sistema musical occidental: modalidad medieval; la notación alfabética, neumática del canto llano y la cuadrada.
- Otros sistemas musicales: Bitonalidad y politonalidad; atonalidad; dodecafonismo. Música concreta, electrónica y electroacústica; música aleatoria. Notación actual y nuevas grafías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

1. SOLFEO REPENTIZADO

Este ejercicio se valorará con un total de 10 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Entonación de la escala de la tonalidad principal (si se trata de modo menor, se podrá pedir la escala natural, armónica o melódica), si lo solicita el tribunal.
- Entonación de los arpeggios sobre los grados tonales, si lo solicita el tribunal.
- Entonación: afinación correcta y la seguridad de entonación: 4 pts.
- Ritmo y lectura: exactitud en el ritmo, seguridad en el marcado del compás y lectura correcta de las notas en la correspondiente clave: 4 pts.
- Interpretación: matices dinámicos, agógicos y signos de articulación: 1 pto.
- Lectura de las notas en las claves indicadas: 1 pto.

2. PERCEPCIÓN AUDITIVA

La nota máxima será 10 puntos. Se valorará según las indicaciones del modelo corrector.

3. TEORÍA

El ejercicio consta de cinco preguntas, valoradas en 2 puntos cada una: total 10 puntos. Cada apartado del ejercicio se valorará según las indicaciones del modelo corrector.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA

La nota final de la Prueba de acceso se obtendrá realizando la media aritmética de los tres ejercicios.